

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE URKABUSTAIZ

Aprobación inicial de la modificación de la normativa reguladora de las subvenciones municipales para la concesión de becas de aprendizaje del euskera

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 1 de octubre de 2025 aprobó inicialmente la modificación de la normativa municipal reguladora de las subvenciones municipales para la concesión de becas de aprendizaje del euskera. Se anuncia que dicho acuerdo, con todos sus antecedentes, permanecerá expuesto al público en la secretaría de la Casa Consistorial, por término de treinta días hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante cuyo plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de modificación de la normativa municipal.

Izarra, 13 de octubre de 2025

El Alcalde

XABIER ÁLVAREZ DE ARCAYA FERNÁNDEZ DE LANDA